



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

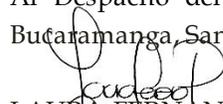
Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por MARTHA LUCÍA GARCÍA VILLAMIZAR contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A y BANCOLOMBIA S.A.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho Primera Instancia	\$6.000.000,00
Agencias en Derecho Segunda Instancia	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 6.908.526,00

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. A cargo de la parte demandante MARTHA LUCÍA GARCÍA VILLAMIZAR y a favor de la parte demandada, en partes iguales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A y BANCOLOMBIA S.A.

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Radicado: 2018-00028-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar.
Bucaramanga, Santander. 12 de noviembre de 2021.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

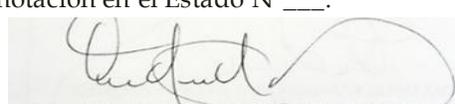
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 22 de noviembre de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.
 OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ SECRETARIO.